

Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día once de enero del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con seis minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Carlos Francisco Flores Mora, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con once minutos se incorpora a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambrero, Tesorero.

Ausentes con justificación: Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Invitados: Ángela Zúñiga Araya, en calidad de Contralora; Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General y con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Ana Yency Salazar Solano.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia le solicita al Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Es que se manda otra vez la agenda sin decir cuál es la correspondencia que se va a ver, se había quedado, ya se había dicho hace dos meses creo, de que la correspondencia y ponen los cinco documentos, los siete, los veinticinco o lo que haya, entonces, que no sé si podemos corregir eso para futuro, de poner exactamente cuál correspondencia para saber uno y leer los documentos a ver qué es, porque puede ser que hayan cartas que uno no le llegó o no las revisó bien y de repente sale aquí y no hemos tenido el chance todos de leerla."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, indica que para la próxima sesión se va a tomar en consideración esta observación del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Continúa el Sr. Garbanzo Álvarez, indicando: "Y lo otro es que precisamente yo lo había dejado así, porque dije yo que ya casi se ve, pero esa carta que yo mandé desde hace dos meses también, se pone como de asuntos de la Fiscalía, es un oficio que se mandó y se debería de leer con la correspondencia, es una correspondencia más que se envió igual que todas, entonces por una cuestión de orden, porque vea que en la vez pasada la tiraron de sétimo, ahora ya va otra vez de octavo y ahí va para atrás. Entonces por eso yo mandé si se ve en la correspondencia que hay que ver, solicitaría si se puede pasar a correspondencia tal y como debe ser."

Y lo último compañeros, es que la vez pasada venía en la agenda y estaba puesto, que yo iba a hablar sobre las actas y eso y quedó entonces el P.O.R. lo que dice es que todo lo que quede en agenda se agendará en ese mismo orden en la siguiente sesión correspondiente, y creo, no me acuerdo si fue Roberto o quién más, había tenido un punto de agenda y también que quedó pendiente para esta sesión, no sé si viene ahí o no, porque como le digo, no me estoy justificando, pero sí perdí el teléfono y ahí tenía los correos, tenía, entonces no he podido todavía reestablecer los correos y ver las notas y todo el asunto, pero es básicamente eso, solicitar si eso lo podemos ingresar en la agenda tal y como venía y pasar el oficio a como corresponde, a oficios, esa es la solicitud que hago, gracias."

Al ser las dieciocho horas con once minutos se incorpora a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambrero, Tesorero.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, consulta sobre los temas que remitió de asuntos internacionales para ser incluidos en la agenda, a saber, voluntaria guía, becas del Jamboree Mundial, un comunicado de la Conferencia Regional Guía y el nombramiento del Coordinador del Comité de Asuntos Internacionales, los cuales no están incluidos en la agenda.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, hace el recordatorio de que cuando la Junta Directiva Nacional inició la gestión, se tomaron acuerdos de las normas parlamentarias que regirían en las sesiones, especialmente llama la atención sobre el tiempo de uso de la palabra, en donde para cada asunto se darían tres posiciones a favor y tres en contra y se procedería con la votación del tema. Por lo que solicita a la Presidencia que se agilice el análisis de los temas para poder abarcar toda la agenda de la sesión y caso contrario deberá presentar mociones de orden para agilizar este proceso, pues muchas veces se tarda mucho tiempo en un solo tema, lo cual afecta poder abarcar los demás asuntos de la agenda.

Se solicita a la Secretaría remitir nuevamente a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional las normas parlamentarias y tomar en consideración la observación del Sr. Aguilar Abarca en el uso de la palabra durante las sesiones.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, aclara que la agenda propuesta es la que se ha venido arrastrando con temas pendientes de las sesiones anteriores y no se le ha hecho mayores alteraciones.

Sobre los temas de las Comisarías Internacionales indican que la mayoría están en la correspondencia, sin embargo, el tema de las becas por algún motivo no recibió el correo electrónico por lo que se debe incluir en la agenda.

Las señoras Ileana Boschini López, Presidente y Carolina Aguilar Abarca, Comisionada Internacional Guía, indican que hay que incluir en la agenda el tema de la ratificación del cambio de fecha de la Asamblea Nacional Ordinaria 2022.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Con respecto a lo que menciona Roberto, vean, hemos venido arrastrando algunos vicios en las discusiones que hemos tenido, porque por ejemplo, tenemos comités de Junta, que se supone que ahí es donde se tienen las discusiones y se discute a fondo todos los temas y venimos aquí a Junta, prácticamente a repetir el trabajo que ya han hecho los Comités y discutimos, y discutimos, y discutimos sobre el tema, entonces son comités que nombramos nosotros en la mayor parte de las personas que los integran y tenemos que también darle el crédito y apoyar el trabajo que se hace en esos grupos de trabajo y que por favor esto conste en actas."

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2021/22
11 de enero de 2022

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, menciona que el tema de las actas y sesiones extraordinarias que solicitó en una sesión pasada que se incluyera en la agenda y no se analizó, no está en la agenda de esta sesión, por lo que solicita que se incluya.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional, recomienda que las observaciones a la agenda se remitan de previo a la sesión, pues la agenda se remite con anticipación y además se establece que solamente se solicite la inclusión de temas al correo electrónico de la Junta Directiva Nacional

Una vez realizadas las modificaciones solicitadas, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Correspondencia
 - a. Solicitud de cierre de acuerdo #15-02-2021/22.
 - b. Solicitud de cierre de acuerdo #17-02-2021/22.
 - c. Nota AGYSCR-DG-1202-2021, de la Dirección General, sobre el informe del cumplimiento P.A.O. 2021.
 - d. Nota AGYSCR-DG-1204-2021, de la Dirección General, sobre renuncia de la asistente.
 - e. Nota AGYSCR-DG-1206-2021, de la Dirección General, sobre solicitud de cierre de acuerdos.
 - f. Recordatorio de la Dirección General sobre informes para la Asamblea Nacional Ordinaria.
 - g. Invitación para asistir a la entrega de reconocimiento "MOP Hero / Héros".
 - h. DVM-AC-1460-2021 - Aval MEP Uso de uniforme 22 de febrero.
 - i. Observaciones de la Jefatura Nacional Scout sobre propuesta de Estrategia de Instancias de Apoyo del Área de Operaciones para la adecuada implementación del Programa Educativo en la Sección: Vías de atención.
 - j. Oficio AGYSCR-JDN-FIS-007/21-23
6. Temas del Comité de Asuntos Internacionales.
7. Ratificación de cambio de fecha de realización de la Asamblea.
8. Proyecto "su mundo su voz"
9. Diagnóstico de membresía
10. Propuesta de apoyo a la aplicación del Programa Educativo en los Grupos y las secciones de todo el país ("Mesa de Ayuda") según lo conversado en la reunión en la FOS del 16 de octubre de 2021 (CP)
11. Evaluaciones GSAT y CAT, conveniencia de aplicar las evaluaciones en el año 2022 (CP)
12. Acceso a los audios de sesiones
13. Asuntos de Fiscalía:
 - a. Asuntos de actas y sesiones extraordinarias
14. Análisis de las abstenciones - Comité de P.O.R.
15. Control de acuerdos
16. Salud Ocupacional
17. Protocolo de actuación sobre acosos sexual en funcionarios.
18. Convocatoria a sesión extraordinaria
19. Varios

Se acuerda:

ACUERDO #01-35-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°35-2021/22 de la Junta Directiva Nacional, del 11 de enero de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA:

- a. Solicitud de cierre de acuerdo #15-02-2021/22.

El 17 de noviembre de 2021 se recibe la nota suscrita por la Comisionada Internacional Guía, en la cual solicita el cierre de acuerdo #15-02-2021/22, sobre la asignación de la responsabilidad a la Srta. Adriana Huertas Blanco, como Comisionada Internacional Guía, el seguimiento de este proceso del Proyecto 100 Girls-Seminario Juliette Low.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-35-2021/22

Aprobar el cierre del acuerdo #15-02-2021/22, de la Junta Directiva Nacional, en cuanto a la asignación de la responsabilidad a la señorita Adriana Huertas, Blanco en calidad de Comisionada Internacional Guía, para darle seguimiento al Proyecto 100 Girls-Seminario Juliette Low.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Solicitud de cierre de acuerdo #17-02-2021/22.

El 17 de noviembre de 2021 se recibe la nota suscrita por la Comisionada Internacional Guía, en la cual solicita el cierre de acuerdo #17-02-2021/22, sobre la autorización a la Comisarias Internacionales Guía y Scout para que procedan a realizar las gestiones para la publicación de los concursos para las jefaturas de delegación o contingentes para actividades internacionales, a excepción de las candidaturas al Comité Mundial Scout.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-35-2021/22

Aprobar el cierre del acuerdo #17-02-2021/22, de la Junta Directiva Nacional sobre la autorización a la Comisarias Internacionales Guía y Scout para la publicación de los concursos para las jefaturas de delegación o contingentes para actividades internacionales, a excepción de las candidaturas al Comité Mundial Scout.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Nota AGYSCR-DG-1202-2021, de la Dirección General, sobre el informe del cumplimiento P.A.O. 2021.

El 20 de diciembre de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-DG-1202-2021, suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en la cual remite el informe de cumplimiento del Plan Anual Operativo 2021.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero, propone que este informe se analice en conjunto con el informe trimestral de la Dirección General.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-35-2021/22

Hacer el análisis del informe de la Dirección General sobre el cumplimiento del Plan Anual Operativo (P.A.O.) 2021, en la próxima sesión extraordinaria siguiente a esta fecha.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- d. Nota AGYSCR-DG-1204-2021, de la Dirección General, sobre renuncia de la asistente.

El 29 de diciembre de 2021 se recibe la nota suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en la cual comunica la renuncia de la Sra. Jackeline Guzmán Hernández, Asistente de la Dirección General y la incorporación de la Srta. Valerie Calderón Guillén, quien asumirá las nuevas funciones.

Se informa que la nota indicaba que la Sra. Guzmán Hernández concluía sus funciones hasta el 15 de diciembre de 2021, sin embargo, por una situación extraordinaria la misma asumió hasta el 07 de enero de 2022.

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, propone remitir una nota de bienvenida de la Junta Directiva Nacional a la Sra. Valerie Calderón Guillén.

El Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, recalca que también a otros compañeros que se han incorporado en días recientes como funcionarios de la Asociación y se recomienda que el envío de este tipo de notas sea la práctica para todos los compañeros nuevos que ingresan a laborar para la Asociación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-35-2021/22

Agradecer a la Sra. Jackeline Guzmán Hernández, por el esfuerzo y la dedicación en el ejercicio de sus funciones como Asistente de la Dirección General, mientras fue parte de esta organización y desearle éxitos en la nueva gestión en la Municipalidad de Tibás.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-35-2021/22

Remitir una nota de bienvenida de parte de la Junta Directiva Nacional a los nuevos funcionarios que se integran a laborar para la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y desearles éxitos en las funciones que asumen.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- e. Nota AGYSCR-DG-1206-2021, de la Dirección General, sobre solicitud de cierre de acuerdos.

El 30 de diciembre de 2021 se recibe la nota suscrita por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en la cual solicita el cierre de acuerdos ejecutados de la Junta Directiva Nacional.

- Acuerdo #12-01-2021/22, sobre diseño de la insignia del reconocimiento del programa Mensajeros de la Paz.

ACUERDO #07-35-2021/22

Aprobar el cierre del acuerdo #12-01-2021/22 sobre la delegación a la Dirección General para que asuma el proceso de diseño de la insignia del reconocimiento del programa Mensajeros de la Paz.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- Acuerdo #14-01-2021/22 sobre las conclusiones del Seminario Nacional Programa Educativo 2021.

Se recomienda remitir estas conclusiones al Consejo Técnico Nacional para su análisis y pueda servir de insumo para futuras acciones.

Se señala que este documento no se había recibido anteriormente, por la cantidad de correspondencia que se recibe, por lo que se solicita más plazo para su lectura.

Se comenta además que últimamente se han recibido varios correos y correspondencia solicitando el cierre de acuerdos, esto porque no se ha vuelto a presentar el control de acuerdos, si el mismo estuviera actualizado, no sería necesario la presentación de este tipo de correspondencia.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, comenta que se revisará con la Secretaria de Actas los acuerdos que están pendientes de ejecución para informar a la Junta Directiva, sin embargo, es necesario que la Prosecretaría esté pendiente y dé seguimiento al control de acuerdos.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, señala que en vista de que la Prosecretaria ha estado con licencia y algunos asuntos laborales, por norma el Vocal le correspondería suplir al miembro de la Junta Directiva que esté fuera de funciones por alguna situación especial, por lo que manifiesta que se pone en disposición del a Prosecretaría para construir ese seguimiento a los acuerdos pendientes de ejecutar.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, recomienda que el Sr. Aguilar Abarca le indique a la Sra. Cubero Aquín su disposición a colaborar, ya que la misma no está en esta sesión. Además, ya se había hecho la observación a la anterior Secretaria de que los acuerdos deben enviarse, sino que se debe dar seguimiento si se están cumpliendo para poder proceder con el cierre de los mismos.

La Sra. Maribel Monge Delgado, Jefa Guía Nacional, consulta sobre el objetivo o norte que perseguía ese Seminario de Programa.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General comenta que es en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico vigente.

Se acuerda:

ACUERDO #08-35-2021/22

Remitir el informe Seminario Nacional Programa Educativo 2021 al Consejo Técnico Nacional para su análisis y sugiera a la Junta Directiva Nacional si se debe tomar alguna decisión con respecto a las conclusiones de este Seminario, lo cual deberá ser presentado con plazo de dos semanas, a partir de la comunicación de este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- Acuerdo #13-7-2021/22 sobre la elaboración de los perfiles de dirigente sectorial y los asistentes sectoriales.
-

Se comenta que estos perfiles son la segunda oportunidad que se remiten para conocimiento de la Junta Directiva Nacional y además, son de aprobación de la Dirección General, por lo que son solo para información del órgano.

Se acuerda:

ACUERDO #09-35-2021/22

Aprobar el cierre del acuerdo #13-7-2021/22 sobre la elaboración de los perfiles de dirigente sectorial y los asistentes sectoriales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- Acuerdo #20-12-2021/22 sobre últimos tres informes de la Herramienta de Evaluación de Apoyo Global (GSAT – en sus siglas en inglés) y de la Herramienta de Evaluación de Desarrollo de Capacidades (CAT - en sus siglas en inglés).

Se consulta si se recibieron los tres informes de GSAT, a lo cual se aclara que esta evaluación solamente se ha hecho una en el año 2014, por lo que no hay tres evaluaciones.

Del CAT el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, señala que si se remitieron los tres.

Se señala que el acuerdo fue ejecutado, además este tema está para ser analizado en la agenda de esta sesión, por lo que se recomienda proceder con el cierre del acuerdo y analizar el tema más adelante.

Se aclara que los informes han llegado pero en idioma inglés, ya que se han solicitado varias veces a las Oficinas Mundiales y no han atendido esta solicitud. Sin embargo, los comentarios y lo que la Asociación contestó, sí está en español.

Se solicita que se realicen las gestiones para la traducción del informe en idioma español.

Se acuerda:

ACUERDO #10-35-2021/22

Aprobar el cierre del acuerdo #20-12-2021/22 sobre la remisión a la Junta Directiva Nacional de los últimos tres informes de la Herramienta de Evaluación de Apoyo Global (GSAT – en sus siglas en inglés) y de la Herramienta de Evaluación de Desarrollo de Capacidades (CAT - en sus siglas en inglés).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- Acuerdo #21-12-2021/22 sobre análisis de la operatividad de la propuesta de participación en alianza con el proyecto My World México.

Se acuerda:

ACUERDO #11-35-2021/22

Aprobar el cierre del acuerdo #21-12-2021/22, en cuanto a la delegación a la Dirección General sobre el análisis de la operatividad de la propuesta de participación en alianza con el proyecto My World México.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- Acuerdo #11-16-2021/22, sobre conformación de un panel de abogados.

Se acuerda:

ACUERDO #12-35-2021/22

Aprobar el cierre del acuerdo #11-16-2021/22, sobre la delegación a la Dirección General de la conformación de un panel de abogados para que analicen la documentación aportada por la Fiscalía y emitan un criterio legal.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- f. Recordatorio de la Dirección General sobre informes para la Asamblea Nacional Ordinaria.

El 04 de enero de 2022 se recibe el correo electrónico remitido por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual remite un recordatorio a la Presidencia, Tesorería y Fiscalía, para que presenten los informes con antelación a la Dirección General con el fin de coordinar para la entrega a los Asambleístas al menos treinta días naturales antes de la fecha de realización de la Asamblea.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, menciona que los plazos para la presentación de estos informes son muy claros en el P.O.R., en el caso de la Tesorería, depende de la presentación de los informes de estados financieros y la auditoría externa, por parte de la administración, por lo que solicita la colaboración a este respecto.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, menciona que el P.O.R. no estipula que la Fiscalía deba presentar un informe, sin embargo se ha venido realizando como una sana practica en las últimas asambleas. Sin embargo, en el caso de la Fiscalía se depende de la presentación de los informes por parte de la Presidencia, Dirección General y Tesorería.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, menciona que el informe de la Presidencia depende de los insumos que brinde la Dirección General, pero si se puede ir construyendo para adelantar este trabajo con base en la información que se tiene a la fecha.

La Sra. Carolina Aguilar Araya, Comisionada Internacional Guía, presenta una moción de orden para que se brinde un acuse de recibo a la correspondencia que se recibe en el correo de la Junta Directiva Nacional.

El Sr. Ángel Monge Delgado, solicita que conste en actas lo siguiente: "No quiero sonar, y que por favor conste en actas y en la grabación, no quiero sonar político, porque esto no tiene ningún carácter político, lo que no quiero es afectar el informe de la Tesorería, por el retraso que hubo con la salida de la contadora, eso realmente para mí es un tema profesional y de respeto, que no se puede, eso es muy atípico, yo sé que la Asociación pasó por un atraso de casi once meses en estados financieros y demás y yo creo que, voy para tres años y es la primera vez que me atraso cuatro días entregando los estados financieros de noviembre, y ahora con los de diciembre, que obviamente, tengo un contador nuevo, que tuve que asumir la Dirección Administrativa y Financiera, que la tengo que seguir asumiendo, porque Melissa tiene que asumir la contabilidad, con el muchacho nuevo, es un poco complejo, no es el trajín normal de fin de año, donde teníamos un contador normal, como el que teníamos el año pasado, en donde se hacía el cierre normal que estaba para el catorce de enero, etc., hay un tema atípico. Entonces, yo estoy construyendo mi informe anual, por decirlo así, el que tengo que presentar a la Asamblea, la parte financiera es la que estoy dejando un poco atrás, con todo lo demás yo lo estoy cocinando normal. Sin embargo, acá no es tanta la preocupación de mi parte, que también es importante el informe, es las repercusiones que pueda tener con el informe de la Tesorería"

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, aclara que el informe es de la Tesorería de la Junta Directiva Nacional, es decir, el Tesorero en representación de la Junta Directiva, presenta el informe financiero de la Asociación. Además propone que se establezca una fecha para la presentación por parte de la Dirección

General de los insumos para los informes de la Presidencia y Tesorería y además, se defina el plazo para que estos últimos remitan sus informes a la comunidad guía y scout.

Se analiza ampliamente la fecha en la cual se definirá la presentación de los informes de Presidencia, Dirección General y Tesorería, de manera que permita el cumplimiento de los plazos establecidos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-35-2021/22

Solicitar a la Dirección General, haga entrega de la información para la preparación de los informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía antes del 04 de febrero de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-35-2021/22

Solicitar a la Presidencia y Tesorería, hagan entrega de los informes a la Dirección General antes del 17 de febrero del 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, comenta que es muy importante que las reuniones en relación con la Asamblea Nacional, de los Comités nombrados, sean del conocimiento de los miembros de la Junta Directiva Nacional para que quienes puedan se incorporen a las mismas y puedan estar al tanto y apoyar este proceso.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que si es muy importante la participación de los miembros de Junta Directiva en estas reuniones y principalmente la Presidencia y Secretaría, dado a que son quienes coordinan la Asamblea.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, informa de la reunión que se realizará el 12 de enero de 2022, entre la administración, el Comité Organizador y el Comité de Nominaciones, para ver el tema del lugar, fecha, etc.

- g. Invitación para asistir a la entrega de reconocimiento "MOP Hero / Héros".

El 07 de enero de 2022 se recibe el correo electrónico remitido por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual remite la invitación para asistir a la entrega de reconocimiento "MOP Hero / Héros", otorgado por la Organización Mundial del Movimiento Scout a: Krisly Nazareth Rodríguez Barrantes, el 16 de enero a las 9:00 am en Campo Escuela Iztarú.

Se informa que asistirán los señores Roberto Aguilar Abarca, Carolina Aguilar Solano, Vilma Fallas Méndez. Los señores José Luis Arguedas Rivas y Maribel Monge Salazar indican que asistirán un rato pues tienen una reunión programada para esa misma fecha y hora.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #15-35-2021/22

Agradecer la invitación e instar a los miembros de Junta Directiva Nacional que puedan asistir, coordinar con la Dirección General para el respectivo traslado, en caso de requerirlo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- h. DVM-AC-1460-2021 - Aval MEP Uso de uniforme 22 de febrero.
-

El 08 de enero de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual adjunta la nota número DVM-AC-1460-2021 de la Sra. María Alexandra Ulate Espinoza, Viceministra Académica del Ministerio de Educación Pública, en la cual comunica el aval del MEP para acudir a los centros educativos con el uniforme de Guías y Scouts el próximo 22 de febrero del 2022.

Se da por recibida la información.

- i. Observaciones de la Jefatura Nacional Scout sobre propuesta de Estrategia de Instancias de Apoyo del Área de Operaciones para la adecuada implementación del Programa Educativo en la Sección: Vías de atención.

El 10 de enero de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Nacional Scout, en el cual remite sus observaciones al documento de Estrategia de Instancias de Apoyo del Área de Operaciones para la adecuada implementación del Programa Educativo en la Sección.

Se comenta que en vista de que este tema está en la agenda de esta sesión, se revisen estas observaciones durante el análisis de ese punto de agenda.

- j. Oficio AGYSCR-JDN-FIS-007/21-23.

Se analiza la nota número AGYSCR-JDN-FIS-007/ 21-23 suscrita el 30 de noviembre de 2021 por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, en la cual brinda un informe sobre la investigación realizada a solicitud de la Junta Directiva Nacional del proceso realizado por la administración con el tema del Periódico El Guardián. Señala que en el caso de la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, no ha recibido la información solicitada, a pesar de que se le ha dado bastante plazo, ya que le indica que tiene mucho trabajo pendiente, por lo que solicita a la Junta Directiva determinar cómo se debe proceder, ya que en vista de que no se cuenta con toda la información, no es posible determinar quién es el responsable de que no se le diera la información en tiempo al medio digital.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, indica que la información que el Fiscal le solicitó a él ya fue remitida e hizo la solicitud a la Directora de Imagen y Comunicación para que remitiera la parte que le correspondía, pero la misma le indicó que no lo ha podido enviar.

El Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente, indica al Sr. Monge Delgado que se debe recusar en este momento y no se refiera al asunto, pues existe conflicto de interés.

El Sr. Monge Delgado, indica que lo que quería manifestar es que la señora Camacho Muñiz no ha enviado la información por falta de tiempo.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, indica que no es de recibo que un funcionario le indique a un miembro de Junta Directiva Nacional que no puede remitir la información por falta de tiempo, por lo tanto lo correcto es enviarle un acuerdo a la Sra. Camacho Muñiz, solicitándole que en un plazo corto remita la información solicitada por el Fiscal.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, señala que se importancia y relevancia de la organización que los órganos de fiscalización sean respetados y se responda de manera inmediata. También es porque no existe una cultura de supervisión y fiscalización, ya que no existe un auditor interno.

Solicita que el Sr. Monge Delgado que para que el proceso sea lo más transparente posible, se retire de la reunión para no afectar el proceso que se está llevando y cumplir lo que establece el Código de Ética de la Asociación.

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, señala que las solicitudes que haga un miembro de Junta a los funcionarios, es parte del trabajo que deben de cumplir.

Al ser las veinte horas con seis minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional, recomienda que se tenga una conversación con la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, para aclarar por qué no ha enviado la información que se le ha solicitado. Además ser muy cuidadosos con cualquier decisión que se tome a este respecto.

El Sr. Garbanzo Álvarez, indica que dentro del proceso que realiza, una vez que tiene las pruebas y versiones de los hechos de los involucrados por escrito, es una conversación con ambos, sin embargo no se ha podido dar, en vista de que no se ha recibido la información de la Sra. Camacho Muñiz. Por tanto, si le parece buena la recomendación de que la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, converse con la misma para saber pro que no ha enviado la información solicitada, y además, se tome un acuerdo donde se le solicite remita esta información al Fiscal.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #16-35-2021/22

Solicitar a la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, que remita la información solicitada por la Fiscalía en relación con el tema de la publicación realizada por el Periódico Digital El Guardián, lo cual deberá ser presentado en un plazo no mayor al 19 de enero de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: TEMAS DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

Al ser las veinte horas con diecinueve minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General.

- a. Recordatorios importantes de los plazos relacionados con la 16 Conferencia Regional del Hemisferio Occidental.

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, comenta que el 04 de enero de 2022 recibió un correo electrónico por parte de la Oficina Regional del Hemisferio Occidental, en el cual hacen el recordatorio para enviar nominaciones para el Comité Regional 2022-2025. La Conferencia Regional se realizará del 10 al 15 de julio de 2022 de manera virtual.

El plazo para enviar nominaciones cierra el miércoles 12 de enero de 2022, antes de la media noche y debe ser una menor de 30 años.

Esto se analizó en el Comité de Asuntos Internacionales y se comentó que están a contratiempo y no se ha recibido a la fecha ninguna propuesta de personas interesadas en participar.

Se comenta que algunas invitaciones se reciben con muy poco tiempo para su publicación, aprobación y demás, por lo que ya se envió por parte de las Comisarías una nota a la Oficina Mundial, indicándoles que

en el caso de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, se requiere cierto tiempo para procesar la información e invitaciones que se reciben.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout también informe de las solicitudes que hace el Comité del Hemisferio, a personas en específico para participar en actividades, sin embargo, en ocasiones son personas que no forman parte de la Asociación, por lo que se está tratando de regular este tema con el Comité y además con el fin de que se dé mayor participación a otras personas.

La Sra. Aguilar Solano también informa que en el mismo comunicado se invita a otras actividades, a saber:

- El 26 de enero de 2022 vence la fecha para presentar postulaciones para el Equipo de Procedimientos de la Conferencia Regional.
- Si se quiere ser sede para la Conferencia Regional del 2025, hay tiempo hasta el 13 de febrero de 2022 para enviar la propuesta por parte de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

- a. El interés que existe por parte de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para que nuestros miembros activos puedan participar de las diferentes actividades y convocatorias que realiza la Oficina Regional del Hemisferio Occidental.
- b. Las Comisarías Internacionales Guía y Scout de nuestra Asociación, debe recibir y analizar, toda la correspondencia sobre actividades y eventos internacionales que son comunicados por las Organizaciones Mundiales.
- c. Con base en la recomendación que realice las Comisarías Internacionales Guía y Scout, las invitaciones a actividades y eventos internacionales deben ser presentados para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva Nacional de nuestra Asociación, para definir si se participa, así como la persona que representará a nuestra Asociación.
- d. Una vez que se cuenta con el acuerdo de la Junta Directiva Nacional para la participación y la definición del representante en actividades o eventos internacionales, esto debe ser comunicado a las Oficinas Mundiales, por medio de las Comisarías Internacionales Guía y Scout.
- e. Se requiere un tiempo prudencial para todo el trámite que conlleva la aceptación o no para participación en convocatorias y actividades internacionales.
- f. La información para enviar nominaciones para los miembros del Comité Regional 2022-2025 se recibió por parte de la Comisaría Internacional Guía hasta el 04 de enero de 2021, por lo cual no se contó con el suficiente tiempo para comunicarlo a la Comunidad Guía y Scout de nuestra Oficina Nacional.

ACUERDO #17-35-2021/22

Solicitar a las Comisarías Internacionales Guía que comunique a la Oficina Regional de Hemisferio Occidental que en vista de que no se han recibido postulaciones de miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, no se presentará candidatas al Comité Regional del Hemisferio Occidental para el período 2022-2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se solicita al Comité de Asuntos Internacionales estar pendiente de los plazos para coordinar lo correspondiente a la participación de Costa Rica en Conferencia Regional.

Al ser las veinte horas con cuarenta minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

- b. Propuesta para el nombramiento de la nueva integrante del Comité de Asuntos Internacionales.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional, la recomendación del Comité de Asuntos Internacionales para el nombramiento de la señorita Estefanía Astorga Morales, como la nueva integrante del Comité de Asuntos Internacionales, para completar el periodo restante al 31 de marzo del 2022, para lo cual se aportó de previo el curriculum.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #18-35-2021/22

Aprobar el nombramiento de la señorita Estefanía Astorga Morales, cédula de identidad número 305150192, como miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales, con una vigencia en el nombramiento hasta el 31 de marzo del 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintiún horas se retira de la sesión por videoconferencia el Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero.

Al ser las veintiún horas se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con treinta minutos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #19-35-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con treinta minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Nombramiento del Coordinador del Comité de Asuntos Internacionales.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, comenta que en vista de la renuncia de la Srta. Adriana Huertas Blanco, al cargo de Comisionada Internacional Guía, queda vacante el cargo de la coordinación del Comité de Asuntos Internacionales, por lo que dicho Comité propone que se nombre al Sr. Espinoza Sánchez como coordinador hasta el 31 de marzo de 2022.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #20-35-2021/22

Aprobar el nombramiento del Sr. Johnny Espinoza Sánchez como Coordinador del Comité de Asuntos Internacionales hasta el 31 de marzo de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Carlos Francisco Flores Mora, Vicepresidente.

ARTÍCULO VII: RATIFICACIÓN DE CAMBIO DE FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, comenta que este tema se comentó en sesión anterior, ya que la empresa que se contrató para realizar la Asamblea el 12 de marzo de 2022, solo tenían disponibilidad en un lugar abierto que no presentaba las condiciones necesarias, por lo que se consultó si había disponibilidad de un lugar cerrado para el 19 de marzo y si se cuenta con este espacio. Por lo que, de conformidad con lo que establece el artículo 58, inciso a), literal iv) del P.O.R., se tomó la decisión por la Presidencia y en consulta con los miembros de la Junta Directiva Nacional, de reprogramar la fecha de realización de la Asamblea. Señala que la urgencia se dio en vista de que si no se finiquitaba la contratación, podría haber alguna otra organización que ocupara el lugar para la nueva fecha definida.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #21-35-2021/22

Aprobar el cambio de fecha de realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2022 para sábado 19 de marzo de 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: PROYECTO “SU MUNDO SU VOZ”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, comenta que según averiguó sobre el Proyecto “Su mundo, su voz”, el mismo se tramitó mal desde un inicio y al iniciar un concurso para la persona que tenía que coordinar el proyecto, ya que este fue construido, creado, presentado y aprobado y consiguió el financiamiento la Srta. Gabriela Bonilla Rubí, así que lo lógico era que ella coordinara el proyecto.

Según la propuesta original del Proyecto de la Srta. Bonilla Rubí, existían tres propuestas para su desarrollo:

1. Que el proyecto fuera de solamente 15 personas, para lo cual no se requería presupuesto, y la Srta. Gabriela Bonilla Rubí lo manejaba de manera voluntaria.
2. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica cubriera el costo del proyecto.
3. Se realizara el financiamiento del proyecto por medio del fondo que tenía a disposición y en oferta la Asociación Mundial Guía.

El financiamiento que brindó la Asociación Mundial Guía es por un monto de \$6750. La Srta. Bonilla Rubí le indicó que consultó a la Asociación Mundial si había algún problema en que a ella se le contratara para coordinar este proyecto, y la Asociación indicó que su interés es que se cumpla los objetivos del proyecto y no había problema en cómo manera la Asociación administrara el proyecto y en que se contratar a la Srta. Bonilla Rubí.

Según la discusión de la última sesión de Junta, quedó claro que había tres opciones:

1. Presentar a la Asociación Mundial un proyecto nuevo a cargo de otra persona.
2. Devolver el dinero a la Asociación Mundial.
3. La Srta. Gabriela Bonilla Rubí reconsiderara la renuncia que presentó.

A raíz de esto se habló con ella y le mencionó que como proponente del proyecto se le tuvo un poco aislada de la información y le causaba mucha incertidumbre y por ello envió las notas donde solicitaba que se le eximiera ante la Asociación Mundial sobre el atraso del proyecto y el otro donde presentó la renuncia. Se le consultó si reconsideraría manejar el proyecto y le indicó que sí está de acuerdo, pero se debe tener conciencia de que el cronograma de trabajo está atrasado. También que se tenga claro que el proyecto es de la Asociación para que los Jefes de Grupo lo apoyen.

Por tanto, si la Junta Directiva Nacional está de acuerdo en continuar con el proyecto se debe proceder con la revisión del cronograma y además conversar con la Asociación Mundial Guía para ver si amplían el plazo del cumplimiento del mismo.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo creo que inicié el año un poco perdida, en el sentido de que no recuerdo dentro de la discusión, en qué momento se habló de solicitarle a Gabriela Bonilla que reconsiderara su postura de la renuncia al proyecto, si bien es cierto, es un proyecto que tiene un financiamiento de la Organización Mundial Guía, ellos no se van a meter en materia de la organización a la cual se le está asignando al proyecto, o en el país donde se está desarrollando el proyecto, a ellos lo que les interesa es que el proyecto que se presentó se haga y que ya tiene una adjudicación presupuestaria y se ejecute, ya el tema de cómo nos organizamos, nos comemos y armamos el muñequito, es un tema interno nuestro, y para nosotros el tema que privó para efecto de traer este asunto a Junta Directiva, fueron dos cosas, uno el asunto de cómo se había abordado el proyecto desde el inicio y todo lo que el implicó en los correos que incluso Gabriela manda haciendo una serie de alusiones tanto a algunos miembros de Junta, al C.A.I. y a la Dirección General, como administración, en términos generales, de los en trabamientos que supuestamente ella planteó existieron dentro del proceso.

Después se trajo acá el tema del conflicto de intereses, yo entiendo perfectamente que la organización emite un criterio que no tenemos por escrito, primero que nada, supuestamente si lo dijeron, es un tema, como lo señalé anteriormente, de que el interés de ellos es que la ejecución se haga, yo lo pondría como punto y aparte.

Por el otro lado, creo que la discusión que se generó anteriormente fue de si continuábamos o no con el proyecto y si no, si decidíamos no continuar, devolver el dinero y así comunicarlo a la Organización Mundial Guía, y de continuar, entonces establecer las pautas de esa contratación y abrir a concurso esa postulación para que otras personas pudieran iniciar con el proyecto. Yo recuerdo perfectamente que Gabriela en el documento que emite, dice que ella hizo una serie de documentos y gestiones y que no acepta que se utilizara esa documentación, ósea, que no autorizaba el uso de esa documentación para la organización, ni para nadie más, que era de su propia creación, ósea, tenía derechos de autor y así lo dejó plasmado en el documento. Entonces, el día de hoy, ella está señalando que reconsidera y podría eventualmente poner condiciones, a mí personalmente me parece que no es procedente este tema, con una recontractación para con ella, por todos los antecedentes que se generaron y que se quede así consignado en el acta, es mi posición personal, no sé qué opinan los demás compañeros y yo quiero señalar que en el caso de la ejecución del proyecto también lo habíamos considerado, si continuamos debería ser otra persona, porque la postura que ella asumió en las notas que se generaron, no fueron en la mejor de las intenciones de llegar a hacer incluso, propuesta en positivo, más bien siempre lo sentí como reticente, como un poco cuestionando, como un poco marcando y como un poco poniendo una serie de condiciones para el desarrollo del proyecto que señala ella es de ella, que valga el momento entonces para que incluso la misma Presidencia, así se lo hice ver, no es personal, sino es de la organización como tal y así fue como se aprobó.

Termino diciendo que desde mi punto de vista, más bien, yo manifiesto que no es procedente el tema de una recontractación por lo que anteriormente señalé, sino más bien la decisión de si abrimos el proceso a concurso o si devolvemos el dinero. Gracias." Se levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y ocho minutos."

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo lo que propuse en la última sesión y creo que ahí es donde Ileana toma la posición de negociar, porque yo me acuerdo que yo había manifestado, vamos a ver, cuando Barrot plantea esto de conflicto de intereses, dije, claro, es evidente, está aquí, ya cuando me envían los documentos y empiezo a analizar y empiezo a ver, incluso me acuerdo que la última sesión yo dije que en el fondo fue la administración la que hizo la contratación, no fue ella la que estuvo encima de Ángel, o con todo respeto, digamos, como en el caso de

Adriana que estaba de cierta manera era la jefa de Ángel, pero al mismo tiempo no soltó el churuco hasta que fue contratada, entonces, ni ahí se dio conflicto de intereses, mucho menos de alguien de una persona voluntaria, que pone su nombre y no sé qué, y al final es contratada por ella, máximo, creo yo, habría que analizar con Ángel, que según él manifestó se abrió el concurso, se puso, etc., etc.

Lo que me preocupa en este momento es retrasar más, yo incluso me acuerdo en la sesión pasada, y quiero que todo esto conste en actas, manifestaba, acordémonos lo que les costó a las compañeras de Nicaragua, poder tramitar cinco mil dólares, y nosotros, perdóneme el término tan grosero, nos vamos a dar el tacazo de decir, no mire, no los queremos, a nosotros no nos interesa proyectos así, les devolvemos la plata.

Entonces me parece que bajo el criterio de política internacional, digámoslo así, lo más viable es que se continúe y que se retome lo que haya que retomar verdad, si a la compañera fue la contratada porque ella es la que conoce, la que sabe y eso, pues diay, yo creo que se debe seguir con el proceso verdad. Porque si no estaríamos co administrando, porque ya la administración abrió todo un proceso y lo hizo, y nuestra labor creo, no es esa en este momento, para hacer una gobernanza tal y como lo hemos conversado, muchas gracias, que quede en actas."

La Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, señala que le preocupa la forma en que la Srta. Bonilla Rubí tramitó el proyecto, por lo que se debe analizar si se quiere tener una persona de nuevo liderando un proyecto en el cual renunció, viéndolo desde un tema de actitud. Menciona que le parece que no se debe considerar y solicitar a la Asociación Mundial Guía si se puede presentar un nuevo proyecto o en su defecto devolver el dinero.

La Sra. Boschini López aclara que la Sra. Bonilla Rubí argumenta que el diseño del proyecto es su trabajo intelectual, el desarrollo del proyecto es lo que se le va a pagar por parte de la Asociación Mundial.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, solicita que conste en actas lo siguiente: "Efectivamente nada más para dejar ciertos temas en importancia o calificados en esta sesión y que conste en actas.

El proceso efectivamente yo no entendí por qué obviamente tuvo que subir a Junta Directiva Nacional, porque esto es resorte de la Dirección General en tema de la contratación. Creo que se había manifestado en algún momento que era porque Gabriela había mandado un oficio a Junta Directiva, entonces ahí se amplió, no el tema del proyecto, sino la contratación, que ahí es donde no tengo claro, una cosa con la otra, pero eso es algo muy personal.

Sumado a esto, es remitió un informe completo a la Junta Directiva Nacional de cómo fue el proceso, está de las dos formas, tanto físico como digital, como profesional de recursos humanos tengo muy claro cómo son los procesos internos de contratación, tanto administrativo, personal, llámenle el nombre que ustedes quieran ajustarlo y efectivamente se hizo a nivel interno, a nivel externo, se colgó por medio del empleo.com, si ustedes pudieron leer todo el informe, se hizo un proceso completamente transparente y calificado con la contratación. En el informe detalla cómo fue la primera y la segunda persona que había quedado, no fue Gabriela Bonilla, dejarlo muy claro, fue una muchacha completamente externa a la Asociación, que no pudo trabajar con el proyecto porque le salió una beca en Monterrey, esto yo creo que lo había repetido por cuarta vez, y la segunda muchacha encontró un trabajo de plaza fija, entonces efectivamente no sucumbió en el proyecto como tal. El proceso fue completamente transparente, se aplicaron pruebas psicométricas, como les digo, se aplicó por medio del empleo.com, por la página web, se mandó también por MailChimp, este tema que maneja la Directora de Imagen y Comunicación.

Entonces creo que esos dos puntos son muy importantes, que es resorte de la Dirección General y también se manejó un proceso transparente, creo que se les remitió tanto los informes, se les han remitido

los temas con adjuntos y demás, entonces creo que eso es importante que conste en esta sesión y también en actas. Gracias.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, indica que según se acordó en la última sesión sobre este tema, se comisionó a la Dirección General que enviara un informe y la documentación sobre este tema, lo cual envió pero algunos documentos no permiten su apertura. Por otra parte, se aclara que el tema ingresó a la Junta Directiva Nacional se dio por el tema del conflicto de interés y las notas que ella envió a la Junta Directiva.

De acuerdo a lo conversado, se procede con la votación de las siguientes propuestas, en vista de que no se cuenta con tiempo para efectuar un nuevo proyecto:

1. Continuar el proyecto coordinado por Gabriela Bonilla Rubí.

A favor: Ileana Boschini López, Presidente; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

2. No continuar con el proyecto y hacer la devolución del dinero a la Organización Mundial Guía.

A favor: Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Se acuerda:

ACUERDO #22-35-2021/22

No continuar con el proyecto "Su mundo, su voz" y proceder con la devolución del dinero aportado por la Asociación Mundial Guía para dicho proyecto.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Al ser las veintiún horas con veinte minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

Se propone realizar sesión extraordinaria para el martes 18 de enero de 2022, para análisis de los temas urgentes que quedaron pendientes en esta agenda.

Se acuerda:

ACUERDO #23-35-2021/22

Realizar sesión extraordinaria para el martes 18 de enero de 2022 para el análisis de los siguientes temas:

1. Ejecución del Plan Anual Operativo (P.A.O.)
2. Informe de la Dirección General.
3. Diagnóstico de Membresía.
4. Animación Territorial y Mesa de Ayuda.
5. Asamblea Nacional Ordinaria 2022.
6. Correspondencia urgente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Diagnóstico de membresía
2. Propuesta de apoyo a la aplicación del Programa Educativo en los Grupos y las secciones de todo el país ("Mesa de Ayuda") según lo conversado en la reunión en la FOS del 16 de octubre de 2021 (CP)
3. Evaluaciones GSAT y CAT, conveniencia de aplicar las evaluaciones en el año 2022 (CP)
4. Acceso a los audios de sesiones
5. Asuntos de Fiscalía:
 - a. Asuntos de actas y sesiones extraordinarias
6. Análisis de las abstenciones - Comité de P.O.R.
7. Control de acuerdos
8. Salud Ocupacional
9. Protocolo de actuación sobre acosos sexual en funcionarios.
10. Varios

Se levanta la sesión a las veintiún horas con veintiséis minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria
